



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2/Rev.1

23 de enero 2026

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 30.2 del orden del día

**PPROPUESTAS A LA COP15 PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS APÉNDICES I Y II DE
LA CONVENCIÓN**

(Preparado por la Secretaría)

Resumen:

El presente documento resume las propuestas de enmienda a los Apéndices de la CMS presentadas para su examen por la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP15). El texto completo de todas las propuestas de enmienda a los Apéndices de la CMS se pone a disposición de la COP15 en documentos separados.

Se espera que la Conferencia de las Partes examine las propuestas de enmienda a los Apéndices y adopte decisiones sobre la aprobación o el rechazo de las propuestas.

Posteriormente, la Secretaría revisó este documento para reflejar las modificaciones introducidas en las propuestas de enmienda a los Apéndices de la CMS por los proponentes en respuesta a las observaciones formuladas por el Consejo Científico en la 8ª reunión de su Comité del Periodo de Sesiones, celebrada en diciembre de 2025. Las observaciones del Consejo Científico figuran en las agendas a las propuestas.

PROPUESTAS A LA COP15 PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN

Contexto:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo XI de la Convención, la Secretaría ha recibido las propuestas para enmienda para los Apéndice I y II de la Convención para consideración de la 15ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP15). Las especies consideradas en las propuestas figuran en la Tabla 1 que se presenta en el Anexo de este documento, junto con las Partes que proponen la enmienda. Las Partes fueron informadas sobre las propuestas recibidas a través de la [Notificación 2025/027](#) del 4 de noviembre 2025.
2. Las propuestas mencionadas para enmienda de los Apéndices van acompañadas de declaraciones de apoyo basadas en el formato acordado por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP12 Manila, 2017) y están contenidas en el Anexo 2 a la [Resolución 13.7 Directrices para preparación y evaluación de propuestas de enmienda de los Apéndices de la Convención](#). Estas propuestas, incluidas sus declaraciones justificativas, han sido traducidas y se presentan a la COP15 en los tres idiomas de trabajo de la Conferencia de las Partes como documentos (UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.1 a UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.17).
3. De conformidad con el Artículo XI, párrafo 3 de la Convención, y mediante la [Notificación 2025/027](#) se invitó a las Partes a comunicar a la Secretaría cualquier comentario sobre las propuestas antes del 22 de enero 2026. Todos los comentarios recibidos antes de esa fecha serán recopilados por la Secretaría como adición a este documento.
4. De conformidad con el párrafo 12 de la [Resolución 13.7](#), la Secretaría consultará a otros órganos intergubernamentales pertinentes, incluidas las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), que tengan una función en relación con cualquier especie sujeta a una propuesta de enmienda de los Apéndices. Cualquier comentario que derive de estas consultas serán también compilados por la Secretaría como un apéndice a este documento.
5. Todas las propuestas fueron examinadas por la 8ª Reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS (ScC-SC8, Bonn, 15 – 18 de diciembre de 2025), que las evaluó desde un punto de vista científico y técnico y proporcionó asesoramiento a la Conferencia de las Partes de acuerdo con el Artículo VIII párrafo 4c) del texto de la Convención. Los comentarios del Consejo Científico están disponibles como adiciones a las propuestas en el [sitio web de la CMS](#).
6. En el Anexo 1 del [Informe de la 48ª Reunión del Comité Permanente](#) (Bonn, 23-24 de octubre de 2018) figuran más detalles sobre el tratamiento de las observaciones y la modificación de las propuestas

Debate:

7. La Secretaría recibió un total de 17 propuestas para enmendar los Apéndices, tal y como se describe en el Anexo.

8. La propuesta de incluir 22 especies, subespecies y poblaciones geográficas de petreles gadfly en los Apéndices I y II (documento UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.5) incluye dos subespecies, *Pterodroma cookii cookii* y *Pterodroma cookii orientalis*. Sus nombres científicos difieren de la última lista taxonómica de HBW/BirdLife (versión 10), que solo reconoce la especie *Pterodroma cookii*, sin ninguna subespecie. A la espera de la decisión de la COP15 sobre la nomenclatura estándar para las aves (véase el documento UNEP/CMS/COP15/29.3 Taxonomía y nomenclatura), y si la lista taxonómica HBW/BirdLife (versión 10) se reconoce como la nomenclatura estándar de la CMS para las aves, es posible que sea necesario ajustar los nombres de estas subespecies para alinearlos con la nomenclatura estándar aplicable. Sin embargo, el ScC-SC8 recomendó que la CMS siguiera distinguiendo entre *Pterodroma cookii cookii* y *Pterodroma cookii orientalis*, de conformidad con la referencia taxonómica pertinente que figura en los Apéndices, tal como se propone en la nota al pie 1 del anexo del presente documento.
9. Todas las propuestas fueron examinadas por el ScC-SC8, que las evaluó desde un punto de vista científico y técnico, y proporcionó asesoramiento a la Conferencia de las Partes. Los comentarios del Consejo Científico están disponibles como adendas a las propuestas en el sitio web de la CMS. Cuando una propuesta fue respaldada sin comentarios adicionales por parte del ScC-SC8, no se ha publicado ninguna adenda.
10. Las propuestas que han sido revisadas por los proponentes antes de la publicación de este documento se marcan como revisadas, tal y como se muestra en el anexo del presente documento.
11. La información adicional presentada por los proponentes antes del 22 de enero de 2026 se ha puesto a disposición como apéndices de las propuestas. La información recibida de los proponentes después de esa fecha se publicará como documentos informativos.

Acciones recomendadas

12. Se recomienda a la Conferencia de las Partes a:
 - a) examinar las recomendaciones sobre las especies migratorias que deben incluirse en los Apéndices I y II, presentadas por el ScC-SC8 como adiciones a las propuestas de enmienda de los Apéndices.
 - b) examinar las propuestas de enmiendas a los Apéndices.
 - c) tomar decisiones sobre la aprobación o el rechazo de cada una de las propuestas.

**RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN**

Presentado por

Argentina	(ARG)
Australia	(AUS)
Brasil	(BRA)
Chile	(CHL)
Cook Islands	
República Dominicana	(DOM)
Ecuador	(ECU)
Fiji	(FJI)
Francia	(FRA)
Nueva Zelanda	(NZL)
Noruega	(NOR)
Panamá	(PAN)
Paraguay	(PRY)
Tayikistán	(TJK)
Uruguay	(URY)
Uzbekistán	(UZB)
Zimbabwe	(ZWE)

Tabla 1: Resumen de los documentos y especies para las enmiendas propuestas a los Apéndices.

Nº Doc.	Nombre científico	Anotaciones	Nombre común	Enmienda propuesta	Parte/Partes proponentes
	MAMMALIA				
30.2.17Rev.1	<i>Acinonyx jubatus</i>	Populations of Zimbabwe	Guepardo	Inclusión en Apéndice I y II	ZWE
30.2.2	<i>Hyaena hyaena</i>		Hiena rayada	Inclusión en Apéndice I y II	TJK, UZB
30.2.3	<i>Pteronura brasiliensis</i>		Nutria gigante	Inclusión en Apéndice I y II	FRA
30.2.4	<i>Cervus elaphus yarkandensis</i>		Ciervo Bactriano	Removal from Appendix I	UZB
	AVES				
30.2.5/Rev.1	<i>Pterodroma leucoptera</i>	Populations of Australia and New Caledonia	Petrel aliblanco	Inclusión en Apéndice II	AUS, BRA, CHL, Cook Islands, DOM, FJI, NZL
	<i>Pterodroma brevipes</i>		Petrel acollarado	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma defilippiana</i>		Petrel chileno	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma longirostris</i>		Petrel de Más Afuera	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma cookii cookii</i> ¹		Petrel de Cook septentrional	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma cookii orientalis</i> ¹		Petrel de Cook	Inclusión en Apéndice II	

¹ Rayner, M.J., van Loenen, A.L., Shepherd, L.D., Cubrinovska, I., Scofield, R.P., Tennyson, A.J.D., Bunce, M. y Steeves, T.E. (2020). Evidencia exhaustiva para la designación de subespecies en el petrel de Cook *Pterodroma cookii* con implicaciones para la gestión de la conservación. Bird Conservation International: 13 pp. doi:10.1017/S0959270920000350

Nº Doc.	Nombre científico	Anotaciones	Nombre común	Enmienda propuesta	Parte/Partes proponentes
	<i>Pterodroma pycrofti</i>		Petrel de Pycroft	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma axillaris</i>		Petrel de las Chatham	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma neglecta juana</i>		Petrel de las Kermadec	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma arminjoniana</i>		Petrel de Trinidad	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma alba</i>		Petrel de las Fénix	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma barau</i>		Petrel de Barau	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pterodroma cervicalis occulta</i>		Petrel cuelliblanco	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pterodroma cervicalis cervicalis</i>		Petrel cuelliblanco	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma externa</i>		Petrel de las Juan Fernández	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma hasitata</i>		Petrel antillano	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pterodroma feae</i>		Petrel gon-gon	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma deserta</i>		Petrel de las Desertas	Inclusión en Apéndice II	
	<i>Pterodroma madeira</i>		Petrel freira	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pterodroma magentae</i>		Petrel taiko	Inclusión en Apéndice I	

Nº Doc.	Nombre científico	Anotaciones	Nombre común	Enmienda propuesta	Parte/Partes proponentes
	<i>Pterodroma incerta</i>		Petrel de Schlegel	Inclusión en Apéndice I	
30.2.6	<i>Ardenna carneipes</i>		Pardela de pata pálida	Inclusión en Apéndice II	AUS, FRA, NZL
30.2.5/Rev.1	<i>Pseudobulweria macgillivrayi</i>		Petrel de las Fiji	Inclusión en Apéndice I	AUS, BRA, CHL, Cook Islands, DOM, FJI, NZL
	<i>Pseudobulweria aterrima</i>		Petrel de Reunión	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pseudobulweria becki</i>		Petrel de Beck	Inclusión en Apéndice I	
	<i>Pseudobulweria rostrata</i>		Petrel de Tahití	Inclusión en Apéndice II	
30.2.7	<i>Numenius phaeopus hudsonicus</i>		Chorlo trinador	Inclusión en Apéndice I	BRA, CHL
30.2.8	<i>Limosa haemastica</i>		Aguja café	Inclusión en Apéndice I	BRA, CHL
30.2.9	<i>Tringa flavipes</i>		Playero menor de patas amarillas	Inclusión en Apéndice I	URY
30.2.10	<i>Bubo scandiacus</i>		Búho nival	Inclusión en Apéndice II	NOR
30.2.11	<i>Sporophila iberaensis</i>		Semillero del Iberá	Inclusión en Apéndice II	ARG, BRA, PRY
	PISCES				
30.2.12	<i>Alopias pelagicus</i> ²		Tiburón zorro pelágico	Inclusión en Apéndice I	PAN

² 2 Especies ya incluidas en el Apéndice II.

Nº Doc.	Nombre científico	Anotaciones	Nombre común	Enmienda propuesta	Parte/Partes proponentes
	<i>Alopias superciliosus</i> ²		Tiburón zorro ojón		
	<i>Alopias vulpinus</i> ²		Tiburón zorro común		
30.2.13	<i>Mustelus schmitti</i>		Gatuzo	Inclusion in Appendix II	BRA
30.2.14	<i>Sphyrna lewin</i> ²		Tiburón martillo común	Inclusion in Appendix I	ECU
30.2.15	<i>Sphyrna mokarran</i> ²		Tiburón martillo gigante	Inclusion in Appendix I	ECU
30.2.16	<i>Squatina guggenheim</i>		Angelito	Inclusion in Appendix II	BRA
30.2.17	<i>Pseudoplatystoma corruscans</i>		Suburí	Inclusion in Appendix II	BRA